



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 300
28 de abril de 2010

ACUERDO 300

CONVOCATORIA DEL TALLER SOBRE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS Y TALLER SOBRE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros y la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 21 al 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Primera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios, convocada mediante Acuerdo 287 del Comité de Representantes, de fecha 26 de agosto de 2009; y

Que en el marco de dicha Reunión, las Delegaciones acordaron una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, en la cual se prevé la celebración de un Taller sobre Estadísticas de Servicios y un Taller de Intercambio de Experiencias Exitosas en materia de Cooperación,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Taller sobre Estadísticas de Servicios del 8 al 9 de junio de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de difundir y analizar las metodologías adoptadas por los países miembros en materia de estadísticas de servicios.

SEGUNDO.- Convocar al Taller de Intercambio de Experiencias Exitosas en materia de Cooperación del 9 al 10 de junio de 2010, en la sede de la Asociación, con miras a la conformación de un programa de cooperación en materia de servicios.
